

**A**CTA NÚMERO 031 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2021, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CATORCE MINUTOS, DEL DÍA CINCO DE NOVIEMBRE DE 2021 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 36 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 4 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 1 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **12** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 14490/LXXV, 14511/LXXVI Y 14571/LXXVI, 14597/LXXVI, DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DE MOVILIDAD - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14490/LXXV**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE REESTRUCTURA DEL CRÉDITO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, Y EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. INSTITUTO DE BANCA DE DESARROLLO, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$330,239,235.24 (TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 24/100 M.N.). ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A

FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO. LA C. PRESIDENTA, SEÑALÓ, QUE EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, SE DEBERÁ DE CONTAR CON EL VOTO DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DE ESTA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.** LA PRESIDENTA DEJA ASENTADO EN ACTAS QUE CON DICHA VOTACIÓN SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14511/LXXVI Y 14571/LXXVI** QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, ASÍ COMO AL DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, PRESENTEN UN PROYECTO INTEGRAL DE REORDENACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE LAS RUTAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO QUE CIRCULAN DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14597/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 213 Y 214 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS MULTAS A LOS TRABAJADORES DEL VOLANTE. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS 213, 214, Y ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, PARA PRESENTAR LA RESERVA A LOS ARTÍCULO 213, 214 Y SEGUNDO TRANSITORIO. SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, NO HABIENDO QUIÉN

SOLICITARÁ EL USO DE LA PALABRA NI A FAVOR NI EN CONTRA. SE APROBARON LA RESERVA AL ARTÍCULO 213, 214 Y SEGUNDO TRANSITORIO, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTOS EN ABSTENCIÓN. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

#### **ASUNTOS GENERALES.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO HACIENDO UN LLAMADO AL DR. JORGE ALCOCER, SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL, A REGRESAR AL MODELO DEL SEGURO POPULAR, PARA ASÍ GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA SALUD A TRAVÉS DE ESTE SEGURO. EXPRESANDO QUE LA FEDERACIÓN OPTÓ POR UNA APRESURADA SUSTITUCIÓN DEL SEGURO POPULAR HACIA UNA INCORRECTA TRANSICIÓN DEL INSABI. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y FERNANDO ADAME DORIA. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD. INTERVINO A FAVOR EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES.

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VELÁZQUEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL AL TITULAR DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INFORME A ESTA SOBERANÍA SI A LA FECHA SE HA IMPLEMENTADO ALGUNA ESTRATEGIA, PARA ATENDER DE MANERA PARTICULAR LOS CASOS DE LAS PERSONAS DONDE SE DENUNCIÓ SOBRE COSTO EN LOS RECIBOS DE AGUA, ASÍ MISMO A CUÁNTOS USUARIOS SE LES HA REALIZADO LOS AJUSTES NECESARIOS Y CUÁNTOS FALTAN POR REALIZARSE. TODO ESTO MEDIANTE EL ENFOQUE DE DAR UNA SOLUCIÓN PRONTA A ESTA PROBLEMÁTICA QUE SE AGRAVA ANTE LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE VIVEN CIENTOS Y/O MILES DE FAMILIAS DERIVADO DE LA PANDEMIA DEL SAR COV 2. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA.

SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.*

**LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EXTERIORIZANDO QUE SE DEBE CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE RE-INDUSTRIALIZACIÓN CON UNA PERSPECTIVA MEDIOAMBIENTAL, ENFOCADA EN LA DISMINUCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN, DE LOS MOTORES ELÉCTRICOS EN SUSTITUCIÓN DE LOS MOTORES CONVENCIONALES A GAS, GASOLINA Y DIÉSEL, COMO UNA MEDIDA URGENTE Y APREMIANTE PARA CONTRIBUIR A DESACELERAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

**EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, ASÍ COMO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ENVÍEN A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS FONDOS DE PENSIONES DEL ESTADO Y A TRANSPARENTAR LOS INSTRUMENTOS Y VALORES QUE SE CONTRATEN PARA EL MANEJO DE LOS FONDOS DE PENSIONES. DICHO INFORME DEBE CONTENER COMO MÍNIMO: 1. LA CONCENTRACIÓN QUE TIENEN LOS FONDOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS. 2. LA LIQUIDEZ CON LA QUE CUENTAN LOS FONDOS. 3. LA CALIFICACIÓN DE RIESGO QUE TIENEN LOS INSTRUMENTOS DE DEUDA. 4. EL MÉTODO QUE SE UTILIZÓ PARA ASIGNAR LA CUSTODIA DE LOS FONDOS A LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS QUE LOS TIENEN. 5. SEÑALAR SI EXISTEN ASESORES EXTERNOS DE ESTOS FONDOS Y CONOCER SI HAY ALGÚN CONFLICTO DE INTERÉS. 6. LA RELACIÓN DE RIESGO Y CRÉDITO EN ESTOS INSTRUMENTOS. 7. CONOCER SI LOS INSTRUMENTOS DENTRO DE LOS FONDOS SE ENCUENTRAN APEGADOS A LA LEY. 8. TRANSPARENTAR LAS COMISIONES QUE SE COBRAN POR EL MANEJO DE LOS FONDOS. 9. CONOCER SI SE LLEVAN ACABO ESTUDIOS ACTUARIALES Y CON QUÉ PERIODICIDAD. 10. CONOCER SI POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS SE HAN GARANTIZADO LOS RENDIMIENTOS. 11. CONOCER QUIEN RESPONDE EN CASO DE QUE EL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS SEA MAYOR. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO*

*POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS.*

**EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y DE LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, APRUEBA REALIZAR MESA DE TRABAJO CON EL FIN DE ANALIZAR EL EXPEDIENTE 14462/LXXV, EN FECHA Y HORA POR DEFINIR, RELATIVO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO AL PROYECTO DE LEY DE FOMENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.*

**EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INSTRUYE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO A REALIZAR UNA AUDITORIA ESPECIAL AL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, POR LA INADECUADA CONTRATACIÓN DEL GRUPO EMPRESARIAL DAHIVON. ASÍ COMO AL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DEL PAGO DE LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y DEMÁS COMPROMISOS FISCALES. Y SE INSTRUYE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO A RENDIR UN INFORME PORMENORIZADO DEL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES POR LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019 DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.*

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

**C. PRESIDENTA**

**DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

**C. SECRETARIA**

**C. SECRETARIA**

**DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO  
RAMÍREZ**

**DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ  
CASTRO**

**ACTA NÚM. 031-LXXXVI-S.0. - 21  
VIERNES 05 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
VIERNES 05 DE NOVIEMBRE DE 2021**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 374 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA MULTA PARA LOS INFRACTORES QUE REINCIDAN EN EL DELITO DE ROBO DE ESCUELAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ MANUEL VALDEZ GAYTÁN, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE INSTRUYA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, PARA QUE DÉ TRÁMITE AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 13852/LXXV E INICIE EL PROCEDIMIENTO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE DOS REPRESENTANTES DE LOS COLECTIVOS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13852/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 BIS 1 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PREVENCIÓN EN TORNO AL ABUSO SEXUAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE PREVENCIÓN EN TORNO AL ABUSO

**SEXUAL. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, COORDINADOR GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 188 DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A INCLUIR LAS FOTOGRAFÍAS DE LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS EN LAS BOLETAS ELECTORALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE RECICLAJE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 110 BIS I DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE RECICLAJE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN II Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 294 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE



**NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL PARENTESCO DE AFINIDAD. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

9. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA; REGINA DE LIRA MOLINA Y SOFÍA CARPIZO GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE EL EXPEDIENTE 14262 QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN, EN RELACIÓN A GARANTIZAR UNA MENSTRUACIÓN DIGNA, SEA ANEXADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 14464 QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS A LA EXPEDICIÓN DE LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 14464/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL ESCRITO SIGNADO POR LA PRESIDENTA DEL CONSEJO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SEA TURNADO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE LOS ESCRITOS PRESENTADOS, POR LOS CC. LIC. ALBERTO DE LOS SANTOS ELIZONDO, LIC. JESÚS RICARDO DELGADO RODRÍGUEZ Y LIC. DANIEL ESQUEDA SÁNCHEZ, SEAN TURNADOS A LAS DIVERSAS COMISIONES DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL QUE CORRESPONDA. **DE ENTERADA Y REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
12. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL

PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 104 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 104 BIS AL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE COMBATE A LAS OPERACIONES SIMULADAS CON FACTURAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**